



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.001126**



Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del **Cantón ESMERALDAS** el **25 de Enero de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA FRANJULIVAL S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.953 de 01 de marzo de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-001 de 29 de agosto de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA FRANJULIVAL S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

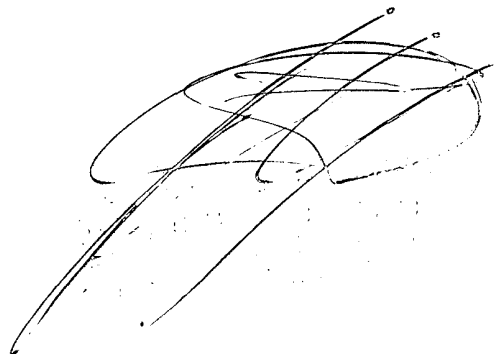
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 05 de Marzo de 2013


Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

Exp. Reserva 7481042
Nro. Trámite 1.2013.273
LJR/

SIENTO COMO TAL QUE EN ESTA FECHA QUEDA ANOTADA AL MARGEN
DE LA ESCRITURA MATRIZ LA RESOLUCION No.
SC.IJ.DJC.Q.13.001126, DICTADA POR EL DR. **EDDY VITERI
GARCES**, ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR, MEDIANTE LA CUAL
APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA
FRANJULIVAL S.A., DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS PRIMERO
Y SEGUNDO, DE DICHA RESOLUCIÓN. DOY FE. ESMERALDAS, 12 DE
MARZO DEL 2013.

A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 368

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	235
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0800573677	MONTERO GONZAGA NILO ALFONSO	Esmeraldas	ACCIONISTA	Casado
0800547358	SALES ARCOS JULIAN ORLANDO	Esmeraldas	ACCIONISTA	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	25/01/2013
NOTARÍA/JUZGADO:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	ESMERALDAS
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJC.Q.13.001126
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. EDDY VITERI GARCES
AUTORIDAD COMPETENTE:	SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA FRANJULIVAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

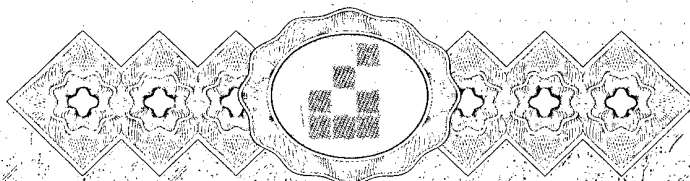
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

Página 1 de 2



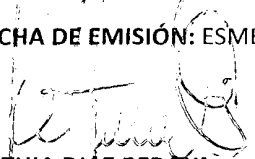
Nº 001376

IMP. IGM. 2011

Registro Mercantil de Esmeraldas

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013


KATHIA DÍAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

Página 2 de 2

Nº 001377

IMP. IGM. 02

